

## CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA



PROGRAMACIONES DOCENTES ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

## **DEPARTAMENTO**

Instrumentos de cuerda sinfónica

ASIGNATURA VIOLÍN

## ÍNDICE

PRO	GRAMA	ACIONES DOCENTES	3
ENS	EÑANZ	AS ELEMENTALES DE MÚSICA	3
I.	Intr	ODUCCIÓN	3
II.	Овје	TIVOS DEL GRADO	4
III	. Мет	ODOLOGÍA GENERAL	5
IV	. Eval	UACIÓN, PROMOCIÓN Y LÍMITES DE PERMANENCIA	9
V.	LA EV	VALUACIÓN CONTINUA	11
VI	. Crit	ERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS Y CORO	14
VI	I. Crit	ERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES	16
		VIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIEN DES Y MEDIDAS DE APOYO O AMPLIACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES	•
IX		RUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO	
X.		NATURA: VIOLÍN	
	1. INT	RODUCCIÓN A LA ASIGNATURA	23
	2. OBJ	ETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LA ASIGNATURA	24
	3. ME	TODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA	26
	4. PRO	OCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	29
	5. CLA	SE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN	30
	6. Аст	IVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: AUDICIONES DE LOS ALUMNOS	34
	<b>7.</b> CAP	ÍTULOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSO	35
	CURSO	PRIMERO EEM	35
	A.	Objetivos	35
	В.	CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN	36
	C.	Criterios de evaluación	38
	D.	Criterios de calificación	39
	E.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	40
	CURSO	) SEGUNDO EEM	41
	A.	OBJETIVOS	41
	В.	CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN	42
	C.	Criterios de evaluación	44
	D.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	45
	Ε.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	46

CURSO	TERCERO EEM	. 47
A.	Objetivos	. 47
В.	CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN	. 48
C.	Criterios de evaluación	. 50
D.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	. 51
E.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	. 52
CURSO	CUARTO EEM	. 53
A.	OBJETIVOS	. 53
В.	CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN	. 54
C.	Criterios de evaluación	. 57
D.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	. 58
E	MATERIALES V DECLIROS DIDÁCTICOS	50

## PROGRAMACIONES DOCENTES ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

## I. Introducción

Las enseñanzas artísticas forman parte del sistema educativo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y tienen por finalidad, según se recoge en el artículo 45.1, "proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música." Dentro de las enseñanzas musicales se establecen tres grados o niveles: las enseñanzas elementales, las profesionales y los estudios superiores.

Las referencias normativas para las Enseñanzas Elementales de Música en la Región de Murcia, están reguladas por el <u>Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril</u>, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música para la Región de Murcia, las correcciones al mencionado decreto (<u>BORM 23-4-2008</u>) y la <u>Orden de 24 de septiembre de 2009</u>, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Elementales de Música.

Las programaciones docentes, incluidas en el *Proyecto educativo* del centro, son los instrumentos mediante los que se concreta el currículo de las diferentes asignaturas adaptándolo al centro y a sus alumnos, en función de los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de dicho centro.

Para la elaboración de esta programación docente se ha tenido en cuenta la edad del alumnado, con su desarrollo evolutivo. Por ello, las enseñanzas elementales han de tener un carácter fundamentalmente vivencial, de experimentación de lo sonoro. Van dirigidas a niños con aptitudes específicas para la música, buscando crear en los centros educativos un entorno que posibilite su desarrollo mediante la participación en proyectos musicales (audiciones, coro, grupos instrumentales de las clases colectivas...). Se intenta conjugar la formación práctica con la teórica, planteadas ambas en unos términos completamente adecuados a la edad del alumnado de este nivel.

Así, su unidad educativa se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental con una finalidad doble: formativa, proporcionando una formación musical básica, y preparatoria, con el fin de acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música. Se presta atención especial a la práctica musical en grupo en sus dos vertientes, instrumental y vocal, básica en el desarrollo de la socialización del alumno.

La clase colectiva de instrumento continuará siendo el ámbito ideal para trabajar contenidos diversos (teóricos, técnicos o musicales), repertorio de grupo, etc., desarrollando sus capacidades musicales y la afectividad. La participación en agrupaciones corales permite desarrollar la expresividad (vinculando el fraseo musical a la palabra), obtener resultados musicales efectivos con más rapidez que con el propio instrumento y participar en actividades de grupo motivadoras. Los centros educativos promoverán la programación de actividades complementarias y extraescolares en las que sean protagonistas sus agrupaciones.

## II. OBJETIVOS DEL GRADO

Las Enseñanzas Elementales de Música, tal y como señala el artículo 3 del Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

a)	Interiorizar el pulso, manteniéndolo tanto en la práctica musical individual como en la colectiva.
b)	Cantar demostrando un control de la voz que le permita expresarse a través de la música.
c)	Utilizar la psicomotricidad fina en la ejecución instrumental.
d)	Descodificar la escritura musical y transformarla en sonido mediante el instrumento y la voz.
e)	Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, aplicándolos en la práctica instrumental y vocal.
f)	Utilizar la audición interna, como base de la afinación y de la interpretación musical.
g)	Adquirir una formación técnica instrumental básica, que permita la interpretación de un repertorio adecuado a este nivel y a las características individuales.
h)	Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptándose al conjunto.
i)	Responsabilizarse gradualmente tanto del trabajo individual a realizar como del que corresponda como miembro de un grupo.
j)	Utilizar el silencio como medio indispensable para el desarrollo de la concentración.
k)	Tocar en público, solo y en grupo.
I)	Participar en actividades musicales y culturales.

## III. METODOLOGÍA GENERAL

Podríamos definir el término metodología como la organización racional y práctica de los medios, técnicas y procedimientos para alcanzar un determinado fin: los objetivos. Para la presente programación docente se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos, a modo de guía para todo el proceso educativo:

- **Partir de los conocimientos previos del alumno.** El profesor debe saber cuál es la situación inicial del alumno, y partiendo del nivel de desarrollo del alumno y de los conocimientos construidos anteriormente avanzar en la construcción de nuevos aprendizajes.
- 2 Atender a la diversidad. Los alumnos al comenzar sus estudios musicales tienen bagajes muy diferentes. Los procesos de desarrollo y aprendizaje, intereses y motivación son distintos en cada alumno. Por ello se han de buscar estrategias didácticas diversas para dar respuesta a estas diferencias individuales.
- **3 Construcción de aprendizajes significativos**, útiles para realizar nuevos aprendizajes. La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender, dar las herramientas al alumno para que sea capaz de aprender por sí solo: hábitos de estudio, memoria comprensiva).
- **Funciones del profesor:** las más importantes son la función programadora; tiene que organizar la acción educativa, la motivadora; estimulando al alumno para que alcance los objetivos propuestos, incrementando la eficacia del trabajo y la informadora; orientar, abrir paso en el camino que conduce a los objetivos.
- Interacción Profesor-Alumno. El profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones a problemas o dificultades concretas y debe esforzarse por dar opciones y no imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Debe ayudar al alumno a llegar al conocimiento. El alumno es el protagonista principal en la construcción de su personalidad artística. Debe tener una actitud favorable, activa y participativa. El profesor debe desarrollar una función motivadora.

## Metodología general en situación de semipresencialidad o de no presencialidad.

- 1. Definición de escenarios semipresenciales y escenarios no presenciales en la actividad lectiva del Conservatorio de Música de Murcia.
  - Semipresencialidad o enseñanza mixta:
     El alumnado recibe sus clases para una asignatura en concreto o para la totalidad de ellas en alternancia entre clase presencial en el centro y clase telemática a través de alguna de estas posibilidades, según la asignatura:
    - Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales, ya sea al mismo tiempo que otros alumnos reciben la clase de forma presencial o teniendo acceso a una clase presencial grabada;
    - Videoconferencia en directo en asignaturas individuales;



Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias, siguiendo las pautas del profesorado que pueden ser comunicadas telemáticamente en soporte escrito (por ejemplo, por email o a través de una plataforma de gestión del aprendizaje como Google Classroom) y/o empleando medios audiovisuales (por ejemplo, enviando breves vídeos con explicaciones de aspectos concretos y con propuestas de ejercicios). Estas pautas incluirán la asignación de tareas al alumno y la evaluación continua de las mismas por parte del profesorado.

La periodicidad de la semipresencialidad puede establecerse diferentemente en función de las características de cada asignatura y las limitaciones de aforo (por ejemplo, dar clase presencial una semana de cada dos, asistir dos semanas a clase presencial y una tercera realizar tareas telemáticamente, etc.), así como en función del nivel de riesgo que la asistencia al centro pueda entrañar para el alumnado, debiendo en todos los casos ser autorizada la propuesta de semipresencialidad por el equipo directivo y, en su caso, por la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.

## • No presencialidad o enseñanza a distancia:

El alumnado recibe sus clases para una asignatura en concreto o para la totalidad de ellas telemáticamente sin estar presente en ningún momento en el centro, ya sea a través de:

- Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad;
- Videoconferencia en directo en asignaturas individuales, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad;
- Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad.

## 2. Consideraciones generales.

Ante un escenario de semipresencialidad o de no presencialidad en las enseñanzas que se imparten en nuestro centro motivado por circunstancias sanitarias relacionadas con la COVID-19, el profesorado continuará impartiendo clases al alumnado teniendo en cuenta las características de la asignatura a su cargo, los acuerdos de su departamento, las orientaciones del Equipo directivo y las directrices de la Consejería de Educación y Cultura, así como las circunstancias personales y materiales del centro, del alumnado y las propias del profesorado, atendiendo además a las siguientes variables:

- En el caso de alumnado que NO autorice VIDEOCONFERENCIAS el profesorado y el alumnado continuarán con las clases según se describe más abajo en el epígrafe 3.3.
   "Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias".
- En el caso de **alumnado que SÍ autorice VIDEOCONFERENCIAS** el profesorado y el alumnado continuarán con las clases a través del formato que acuerden que podrá combinar uno o varios de los epígrafes descritos más abajo:
  - o 3.1. Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales;
  - o 3.2. Videoconferencia en directo en asignaturas individuales;
  - o 3.3. Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias.

## 3. Pautas específicas.

A continuación se describen las pautas a tener en cuenta para continuar con la impartición de clases al alumnado en situaciones de semipresencialidad y de no presencialidad.

- 3.1. Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales:
  - Se utilizará preferentemente Meet, en el entorno Gsuite;
  - Se podrán utilizar otras aplicaciones como Zoom, Facetime, WhatsApp, directo de Instagram, u otras que resulten adecuadas y accesibles al alumnado, familias y profesorado;
  - Las aplicaciones que se utilicen serán en versión gratuita. No se podrá obligar al alumnado o a las familias a adquirir aplicaciones en versión de pago;
  - Las clases se realizarán en el horario habitual de clase asignado al alumnado;
  - En caso de tener que realizarse la clase en un horario diferente al habitual:
    - Será acordado con el alumnado y las familias sin provocar solapamientos con otras asignaturas del conservatorio, ni con las enseñanzas obligatorias u oficiales;
    - Se informará a Jefatura de estudios del cambio de hora;
    - Se dejará constancia en Amadeus, en el Diario de clases, de cada una de las sesiones realizadas fuera de horario.
- 3.2. Videoconferencia en directo en asignaturas individuales:
  - Son aplicables las mismas pautas que para las videoconferencias en directo o diferido en las asignaturas grupales.
- 3.3. Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias. El profesorado utilizará o combinará alguna de las siguientes herramientas para la comunicarse con el alumnado y las familias:
  - Gsuite en @murciaeduca:
    - o Gmail. Se utilizará el correo electrónico @murciaeduca.es por parte del profesorado, y el @alu.murciaeduca.es por parte del alumnado y familias;
    - o Drive. Se podrá usar para compartir y almacenar las tareas del alumnado;
    - o Formularios de Google. Podrá emplearse para tareas de evaluación;
    - Classroom. Podrá utilizarse para crear un aula virtual, enviar tareas, hacer preguntas, subir contenidos, crear foros de debate, responder al alumnado, etc.
  - Otras aplicaciones en versión gratuita (no se podrá obligar al alumnado o a las familias a adquirir aplicaciones en versión de pago):
    - WhatsApp, TokApp, Telegram y otros programas de mensajería podrán ser de utilidad para el contacto rápido con las familias y el alumnado;
    - Acapella Maker, Audacity y otros programas y aplicaciones específicamente musicales podrán ser utilizados en función de las necesidades de cada asignatura.

## 4. Grabación y emisión de imágenes

Deberán ser tenidas en cuenta las siguientes pautas al respecto de la grabación y emisión de imágenes contenidas en la Resolución de 22 de junio de 2020, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional, por la que se establecen directrices y orientaciones para el desarrollo del plan de continuidad de la actividad educativa 2020-21 en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia:

- En caso de que la emisión o grabación de imágenes sean necesarias para asegurar la objetividad del proceso de evaluación del alumnado, esta se limitará al mínimo indispensable para el fin perseguido, siendo informado previamente el alumnado, o sus padres o tutores en caso de minoría de edad;
- Se recabará consentimiento expreso del alumnado mayor de 14 años, o de sus tutores legales si son menores, para la difusión o publicación de las grabaciones. Así mismo se informará a los alumnos o sus familias que si desean grabar la sesión docente o de evaluación, deben saber que su uso ha de limitarse exclusivamente al ámbito personal y

familiar, siendo los autores y receptores de las grabaciones los únicos responsables de un eventual uso inadecuado de las mismas, como puede ser la publicación de contenido audiovisual sin el consentimiento de personas ajenas que figuren en el mismo;

• Se deberá evitar la grabación del entorno doméstico en el que se encuentra el alumno, ya que puede resultar una medida desproporcionada para los fines que se pretenden por parte del centro educativo, que deberá diseñar pruebas que permitan valorar los conocimientos del alumno sin invadir o sobreexponer su esfera íntima.

## 5. Ejemplos de tareas del alumnado.

Las tareas que el alumnado realizará en un escenario de semipresencialidad o de no presencialidad, impliquen o no el uso de videoconferencias, podrán ser, entre otras, las siguientes:

- Interpretaciones en directo (videoconferencia) del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso, así como ejercicios relacionados con ellos que el profesorado crea conveniente;
- Grabaciones de audio del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso;
- Grabaciones de audio y vídeo del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso, así como ejercicios relacionados con ellos que el profesorado crea conveniente;
- Ejercicios escritos (dictados musicales, comentarios de audición, comentarios de texto, formularios, encuestas, etc.);
- Cualquier otra tarea que, respondiendo a las características particulares de la asignatura, esté reflejada en la programación y conduzca al cumplimiento de los objetivos y contenidos que aparecen en dicha programación (juegos, visionado de vídeos, escucha de grabaciones, consulta de documentos, visita de páginas web, etc.).

## IV. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y LÍMITES DE PERMANENCIA

Según el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música:

## Artículo 13.- Evaluación y calificaciones.

1	La evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y
	los criterios de evaluación establecidos en el currículo para las distintas asignaturas.

- 2 La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.
- **3** La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor.
- 4 El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
- El profesor tutor informará, personalmente y por escrito, a sus alumnos y a sus padres o representantes legales sobre los resultados de la evaluación y la evolución del proceso educativo.
- 6 La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.
- **7** La calificación de las distintas asignatura que constituyen el currículo se expresarán mediante los términos Apto y No apto, considerándose positiva la calificación de Apto y negativa la de No apto.
- 8 La superación de una asignatura supondrá la evaluación positiva de la asignatura correlativa del curso anterior.

### Artículo 14.- Promoción.

- 1 La calificación negativa en dos o más asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente.
- 2 La calificación negativa de una asignatura permitirá la promoción al curso siguiente. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso superior. En el resto de los casos, el alumnado deberá asistir a las clases de la asignatura no superada.
- **3** Los centros incluirán en el proyecto educativo las actividades de apoyo y recuperación, y coordinarán los recursos necesarios para realizarlas.
- 4 En el caso de cuarto curso, los alumnos con asignatura no superadas deberán matricularse únicamente de dichas asignaturas

## Artículo 15.- Límites de permanencia.

- El límite de permanencia en estas enseñanzas será de cinco años, sin que en ningún caso se pueda permanecer más de dos años en el mismo curso.
- Con carácter excepcional, podrá ampliarse en un año la permanencia en las enseñanzas en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias (excluida la falta de rendimiento académico) que merezcan similar consideración. Sólo podrán solicitar la ampliación aquellos alumnos que, habiendo realizado estudios hasta cuarto curso, hubieran agotado la permanencia en estas enseñanzas.
- 3 El órgano que corresponda de la Consejería de educación regulará los procedimientos de solicitud y tramitación. Así mismo, será responsable de la autorización de la ampliación de la permanencia en las Enseñanzas Elementales de Música.

## V. LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según la Orden de 24 de septiembre de 2009, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Elementales de Música:

## Artículo 2.- Aplicación de la evaluación continua.

- La aplicación de la evaluación continua requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. Estas actividades serán planificadas y desarrolladas teniendo en cuenta la programación docente y las características de cada alumno o grupo de alumnos. Se presentarán de una manera clara y comprensible para el alumnado, informando de ellas a las familias, si fuera preciso, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje y de facilitar su evaluación.
- Para evaluar el aprendizaje en los dos primeros cursos, el profesorado valorará fundamentalmente el trabajo realizado por el alumno en el aula.
- **La falta de asistencia a clase** de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. Cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo y guardará los documentos justificativos.
- Por otra parte, resulta necesario que el docente controle de manera sistemática el proceso de evaluación continua. Con este fin, se establecen el **diario de clase** y el registro de evaluación continua como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.
- La aplicación correcta de la evaluación continua implica ajustar la programación docente a la evolución del alumnado, favoreciendo la individualización de su proceso educativo. Además permite la incorporación de las medidas necesarias para su mejora en cualquier momento del proceso.
- A este respecto, cuando el progreso de un alumno a lo largo del curso no sea el adecuado, el profesor determinará las actividades de recuperación necesarias.
- En el caso de alumnado cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso escolar, el profesorado correspondiente determinará y programará las actividades de aprendizaje necesarias para su integración norma en las enseñanzas. El profesor tutor informará de ello a los padres o tutores legales.
- 8 Las sesiones de evaluación permiten la evaluación y calificación del alumnado por parte del equipo docente en momentos concretos del proceso previamente establecidos.

### Artículo 3.- Imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.

- No se podrá llevar a cabo la evaluación continua en una determinada asignatura si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al 20% del total anual de horas de dicha asignatura. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua.
- 2 Las programaciones docentes contendrán el **procedimiento sustitutivo de evaluación** para los alumnos que no se pueda aplicar la evaluación continua, procedimiento que deberá adecuarse a la idiosincrasia de cada asignatura.
- **Se perderá el puesto escolar** cuando el número de faltas no justificadas supere el equivalente al 20% del total anual de horas de alguna de las asignaturas que constituye el curso. La pérdida del puesto escolar quedará reflejada en el expediente académico personal



del alumno.

**Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas**, contabilizadas según lo establecido en el apartado 1, lo comunicará al profesor tutor para que éste contacte con los padres o tutores legales del alumno, recabe la información necesaria al respecto y le informe, a su vez, del contenido de este artículo. En el registro de evaluación continua quedará constancia de las gestiones realizadas.

CUADRO ORIENTATIVO FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO en un curso lectivo de 33 semanas.			
ENSEÑANZAS ELEMEN	TALES DE N	ИÚSICA	
ASIGNATURAS y <u>horas</u> semanales	Horas en el CURSO	10 % de horas	20% de horas
Asignaturas de 1 h. semanal Coro.	33 h.	3 h. (3 sesiones)	7 h. (7 sesiones)
Asignaturas de 2 h. de asistencia en <u>un</u> solo día Lenguaje Musical.	66 h.	6 h. (3 sesiones)	13 h. (6 sesiones)
Asignaturas de 2 h. de asistencia en dos días.  - Instrumento de EEM.  (Computan JUNTAS la clase individual y la clase colectiva).  - Lenguaje Musical.	66 h.	7 h.	14 h.

### ACCCIONES A REALIZAR POR EL PROFESORADO (resumen artículo 3).

- 10% de las faltas del curso: Informar al profesor tutor para que contacte con los padres o tutores legales del alumno.
- 20% de las faltas del curso:
  - No se podrá llevar a cabo la evaluación continua. Se aplicará el Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua, establecido en la programación de la asignatura.
  - Posibilidad de perder el puesto escolar.

## Artículo 4.- Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Datos identificativos del alumnado.
- b) Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
- c) Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.
- d) Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- e) Calificaciones emitidas por el profesor.
- f) Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.

- g) Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha
- h) En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

#### Artículo 6.- Sesiones de evaluación

Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo.

#### Artículo 20.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

- Son **procedimientos de evaluación** todos aquellos recursos utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje.
- 2 Se entiende por **instrumento de evaluación** cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.
- Los profesores facilitarán a los alumnos y a sus padres o tutores legales las informaciones que deriven de los instrumentos de evaluación utilizados. En caso de pruebas, ejercicios y trabajos escritos, los alumnos podrán revisarlos con el profesor, quien proporcionará las aclaraciones oportunas, así como facilitará el acceso a los documentos que permitan garantizar la función formativa de la evaluación.
- 4 Los instrumentos de evaluación, por cuanto contienen información y justifican decisiones respecto a la evaluación del alumnado, deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

## VI. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS Y CORO

La Clase Colectiva desde su implantación en el curso académico 1992-1993 ha ido sufriendo numerosos cambios. Con el paso del tiempo, la experiencia y el esfuerzo docente, ha dejado de ser una asignatura infravalorada en sus inicios, concebida simplemente como un espacio lectivo para la práctica instrumental en conjunto, para pasar a ser una materia de carácter eminentemente interdisciplinar donde se pueden trabajar numerosos aspectos con diferentes enfoques, ya sean como refuerzos educativos a problemas que surgen en la clase individual de Instrumento o Lenguaje Musical, que por falta de tiempo no se pueden ver y solucionar en la clase correspondiente, o como conocimiento, perfeccionamiento y ampliación de destrezas técnico-interpretativas del instrumento donde el alumno consigue progresivamente un criterio estético propio que enriquecerá en un futuro su nivel y calidad de interpretación, además de adquirir un sentido básico de la disciplina, fundamentalmente para el estudio diario y la práctica en grupo. No hay que olvidar que será un preámbulo a asignaturas tan importantes como Orquesta, Conjunto o Música de Cámara.

La clase colectiva forma parte de la programación de la asignatura Instrumento. Cada especialidad la incluirá en su programación docente atendiendo a los grupos que en cada curso escolar le sean asignados, y según sea el nivel de cada uno de estos grupos podrán ser:

De curso único:	1º ó 2º ó 3º ó 4º
De dos cursos:	1º y 2º ó 2º y 3º ó 3º y 4º
De tres cursos:	1º, 2º y 3º ó 2º, 3º y 4º
De cuatro cursos:	1º, 2º, 3º y 4º

Para elaborar una Programación de la Clase Colectiva se pueden extraer, a modo de resumen, aspectos básicos del currículo del Grado Elemental comunes a muchas asignaturas instrumentales, estas pautas iniciales son:

- 1. Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- 2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 3. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos.
- 4. Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo y para actuar como responsable del conjunto.

Una vez resumidas las pautas básicas que hay que seguir para establecer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Clase Colectiva, se analizaran las características específicas del alumnado, la ratio de las clases para cada curso, los medios disponibles y en definitiva todos aquellos aspectos que hagan particular cada una de las asignaturas. Por lo tanto, cada Centro y cada asignatura instrumental podrán tener su propio modelo de Clase Colectiva, lo que por otra parte esta variedad enriquecerá las metodologías de esta asignatura.

El tiempo lectivo de la clase colectiva forma parte de la asignatura Instrumento. Junto con el pianista acompañante, representarán un porcentaje de la calificación de dicha asignatura según los acuerdos del departamento para cada asignatura. Este porcentaje estará comprendido entre el 20 y el 50% según se determine y quedará reflejado en las tablas de calificación de cada uno de los cursos.

Para aquellas especialidades que dispongan de pianista acompañante, la clase colectiva será la receptora simultánea de ese tiempo lectivo según los acuerdos de la CCP de este centro. Se realizará el trabajo de la siguiente forma:

Los alumnos de 1º a 3º EEM y excepcionalmente los de 4º EEM, debido a que tienen una ratio de una hora cada 32 alumnos, y puesto que la ratio máxima de las clases colectivas de los instrumentos con asignación de pianista acompañante son de 1/8, se utilizará las clases colectivas de forma alterna para que el profesor pianista acompañante pueda realizar su función en ellas con la supervisión y ayuda del profesor de colectiva que guiará a los alumnos en los ensayos.

La alternancia se dará en cada clase de colectiva que tendrá media hora cada dos semanas para el pianista acompañante.

Ambos profesores, dispondrán lo necesario para realizar de forma efectiva el trabajo con los alumnos y quedará dispuesto en todas las programaciones del centro todo lo que se considere necesario para ello. Las clases colectivas en el horario general del centro serán asignadas de forma coincidente en grupos de dos, para poder hacer efectivo el presente sistema.

En la medida de las posibilidades de organización horaria del centro, se procurará ampliar la asignación horaria de los alumnos de 4º EEM pasando estos a disponer de una franja horaria de media hora en grupos de tres alumnos, estableciéndose un mecanismo alterno bisemanal.

## CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES DE CORO

Como bien dice el Decreto 58/2008, el canto coral está directamente unido a la voz humana y su expresividad. Ofrece una vivencia directa de la música mediante la experimentación interior del sonido, permitiendo conseguir resultados musicales más rápidamente que con la práctica instrumental. De forma indiscutible, es la manera más intuitiva de aprender a frasear, fundamental en la formación de cualquier músico. Favorece además el desarrollo de herramientas importantes tanto en la práctica instrumental individual como en la de grupo: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc. Finalmente, no hay que olvidar que la participación de los grupos de Coro en actividades variadas (recitales, intercambios, convivencias...) motivará, sin duda, a estos jóvenes músicos.

Los criterios para la asignación de las clases de Coro están entrelazados con la asignación horaria de la asignatura colectiva de instrumento y lenguaje musical. Las clases de Coro de EEM se configurarán combinando alumnos de 2º, 3º y 4º EEM indistintamente. En la medida de las posibilidades organizativas se procurará que haya grupos de alumnos de 2º EEM para poder abordar mejor los principios de la asignatura.

Excepcionalmente podrán incluirse alumnado de distintos grados en asignaciones horarias similares. Ello se realizará para favorecer la creación de agrupaciones corales con alumnado, que en función siempre de sus propias particularidades, puedan conllevar una participación en la vida artística y cultural del centro. El repertorio de los grupos de coro deberá ser por lo tanto el idóneo. La CCP, podrá determinar, también a partir de las propuestas de los departamentos didácticos, las características de este repertorio.

Tanto en los Coros de EEM como los de EPM, podrán programarse actividades que unifiquen o seleccionen alumnado de diferentes grupos para formar parte de una agrupación coral con el fin de llevar a cabo un determinado proyecto.

## VII. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

- a) las clases individuales.
- b) la agrupación de alumnado de diferentes cursos y/o especialidades en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso "diaria", ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, que podrán marcarse dos tipos de necesidades:

- a) Las necesidades del grupo, en cuanto a la variedad instrumental.
- b) Las necesidades del grupo, en cuanto al nivel de cada alumno.

Las adaptaciones podrán ser "Adaptaciones curriculares no significativas" o "Adaptaciones de acceso al currículo" (Las Adaptaciones significativas no se dan en nuestras enseñanzas).

Las **Adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

- A. No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- B. Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- C. Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- D. Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- E. Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
- F. Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices* (*físicas*) como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.

Las **Adaptaciones de acceso al currículo:** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de

## Programaciones Docentes. Enseñanzas Elementales Asignatura: VIOLÍN

barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- a) Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
- b) Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
- c) Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
- d) Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
- e) Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo mas sesiones para las unidades.
- f) Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
- g) Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

# VIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE, ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO O AMPLIACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES

## Alumnado con asignatura pendiente

Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de refuerzo en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.

## Actividades y medidas de apoyo o ampliación

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de apoyo o ampliación en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.
- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

## **Adaptaciones curriculares**

Se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado VII de la presente programación.

## IX. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO

Para aquellas especialidades que dispongan de pianista acompañante, la clase colectiva será la receptora simultánea de ese tiempo lectivo según los acuerdos de la CCP de este centro. Se realizará el trabajo de la siguiente forma:

Los alumnos de 1º a 3º EEM y excepcionalmente los de 4º EEM, debido a que tienen una ratio de una hora cada 32 alumnos, y puesto que la ratio máxima de las clases colectivas de los instrumentos con asignación de pianista acompañante son de 1/8, se utilizará las clases colectivas de forma alterna para que el profesor pianista acompañante pueda realizar su función en ellas con la supervisión y ayuda del profesor de colectiva que guiará a los alumnos en los ensayos.

La alternancia se dará en cada clase de colectiva que tendrá media hora cada dos semanas para el pianista acompañante.

Ambos profesores, dispondrán lo necesario para realizar de forma efectiva el trabajo con los alumnos y quedará dispuesto en todas las programaciones del centro todo lo que se considere necesario para ello. Las clases colectivas en el horario general del centro serán asignadas de forma coincidente en grupos de dos, para poder hacer efectivo el presente sistema.

En la medida de las posibilidades de organización horaria del centro, se procurará ampliar la asignación horaria de los alumnos de 4º EEM pasando estos a disponer de una franja horaria de media hora en grupos de tres alumnos, estableciéndose un mecanismo alterno bisemanal.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor pianista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de pianista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

#### Diario de clase.

 El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

## Repertorio.

- Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada evaluación.
- El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada evaluación. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

#### Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada evaluación, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.

#### Audición.

- A. El tutor concretará con el profesor pianista acompañante, a lo largo del primer mes de cada evaluación, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.
- B. En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

## C. CÁLCULO ORIENTATIVO DE DURACIÓN MEDIA DE UNA AUDICIÓN POR ALUMNO

- Alumnos de 1º a 4º EEM: Entre 5' y 10'
- Podrán realizarse ensayos generales la semana anterior a una audición según el horario que determinen el profesor pianista acompañante de acuerdo con el profesor tutor.

## **NÚMERO DE AUDICIONES**

- Todos los alumnos de las Enseñanzas Elementales de 1º y 2º realizarán al menos una audición por curso.
- Todos los alumnos de las Enseñanzas Elementales de 3º y 4º realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en las evaluaciones primera y segunda.
- Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro

El tiempo lectivo del instrumentista acompañante forma parte de la asignatura Instrumento. Junto con la clase colectiva, representarán un porcentaje de la calificación de dicha asignatura según los acuerdos del departamento para cada asignatura. Este porcentaje estará comprendido entre el 20 y el 50% según se determine y quedará reflejado en las tablas de calificación de cada uno de los cursos.

## REPERTORIO ORIENTATIVO PARA EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE

Curso 1º		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
	Evaluación 1ª	
Suzuki violin school vol. 1	1 a 4	Suzuki Method Int.
	Evaluación 2ª	
Suzuki violin school vol. 1	5 a 12	Suzuki Method Int.
	Evaluación 3ª	
Suzuki violin school vol. 1	13 a 17	Suzuki Method Int.

Curso 2º			
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	
	Evaluación 1ª		
Suzuki violin school vol. 2	1 a 5	Suzuki Method Int.	
	Evaluación 2ª		
Suzuki violin school vol. 2	6, 7, 8 y 9	Suzuki Method Int.	
Concertino op. 35 en si m	Rieding, O.	Bosworth	
Evaluación 3ª			
Suzuki violin school vol. 2	10, 11 y 12	Suzuki Method Int.	
Concertino op. 35 en si m	Rieding, O.	Bosworth	

Curso 3º		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
	Evaluación 1ª	
Suzuki violin school vol. 2	1, 2, 3	Suzuki Method Int.
	Evaluación 2ª	
Suzuki violin school vol. 3	4, 5	Suzuki Method Int.
Concertino op. 36	Rieding, O.	Bosworth
	Evaluación 3ª	
Suzuki violins chool vol. 3	6, 7	Suzuki Method Int.
Concertino op. 34	Rieding, O.	Bosworth

## REPERTORIO ORIENTATIVO PARA EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE

Curso 4º		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
	Evaluación 1ª	
Suzuki violin school vol. 4	1, 2	Suzuki Method Int.
Concertino op. 12	Küchler	Bosworth
Concertino op. 15	Küchler	Bosworth
	Evaluación 2ª	
Suzuki violins chool vol. 4	3, 4	Suzuki Method Int.
Concierto en Sol M	Vivaldi, A.	DowaniInt.
Concertino op. 36	Rieding, O.	Bosworth
	Evaluación 3ª	
Suzuki violin school vol. 4	5	Suzuki Method Int.
Allegro	Fiocco	IMC
Concertino op. 21	Rieding	Bosworth

## X. ASIGNATURA: VIOLÍN

## 1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Esta programación dotará al alumnado de las herramientas y recursos necesarios para introducirse al disfrute de la música a través de la práctica del violín. Además capacitará al alumnado que la cumpla a poder presentarse a las pruebas de acceso a las EE.PP.MM.

## 2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LA ASIGNATURA.

A continuación se enumeran los objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de la asignatura según establece el Decreto nº58/2008, de 11 de abril,(<u>BORM 23-4-2008</u>) para las enseñanzas elementales de música en la Región de Murcia.

### **Objetivos**

- Adoptar una posición corporal que permita la colocación adecuada del instrumento, que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
- b) Controlar la producción y la calidad del sonido.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita la mejora de la afinación.
- d) Conocer básicamente las características y las posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas en el repertorio.
- e) Utilizar una técnica instrumental básica.
- f) Adquirir el hábito del análisis, aplicando conceptos formales básicos.
- g) Leer textos musicales escritos para el instrumento propio y realizarlos en el mismo.
- h) Memorizar textos musicales.
- i) Interpretar un repertorio adecuado al nivel, solo y como miembro de un grupo.
- j) Valorar el trabajo de conjunto y respetar a los compañeros.
- k) Tocar en público.

## Contenidos

- 1 Posición del instrumento y del arco: control muscular.
- 2 Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- 3 La afinación: desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 4 Golpes de arco básicos. Posiciones. Movimientos de los brazos y dedos: horizontal del brazo derecho (cantabile) y perpendicular de los dedos de la mano izquierda. Coordinación entre ambos.
- 5 Afinación del instrumento.
- 6 Lectura a vista de fragmentos sencillos.
- Repertorio: lectura e interpretación de textos musicales propios del instrumento: canciones y melodías populares, piezas, estudios y obras de distintos estilos musicales. Formas pequeñas: AB, ABA. Iniciación al fraseo.
- 8 Práctica de conjunto: responsabilidad con la parte individual y atención a las indicaciones del director del grupo. Respeto a los compañeros. Mantenimiento del pulso. Lectura e interpretación de piezas a varias partes.
- 9 Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudio correctos.

### Criterios de evaluación

- 1 Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos.
  - Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.
- 2 Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido.
  - Este criterio evalúa las capacidades de adoptar una posición corporal adecuada, conocer las posibilidades sonoras del instrumento y aplicar los recursos técnicos precisos para la producción del sonido.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
  - Este criterio evalúa la capacidad de utilizar el oído interno en el control del sonido.
- 4 Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música.
  - Este criterio evalúa la capacidad de emplear la técnica propia del instrumento.
- Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental.

  Este criterio valora el conocimiento y la asimilación de los elementos del lenguaje musical y de las características de la escritura instrumental, además de la capacidad de llevarlos a la práctica.
- 6 Leer textos a primera vista con fluidez.
  - Este criterio de evaluación valora la capacidad del alumno para desenvolverse con cierta autonomía en la lectura de un texto y la de aplicar los conocimientos adquiridos.
- 7 Memorizar textos musicales aplicando la medida, la afinación, la dinámica y la articulación adecuadas en su realización.
  - Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical, así como la capacidad de aplicar el tipo de memoria oportuna.
- 8 Interpretar textos musicales, manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas.
  - Con este criterio se valora las capacidades de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente.
- Tocar el instrumento formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros.
  - Este criterio de evaluación presta atención a la manera de integrarse cada alumno en el grupo, adaptando a éste la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., en un trabajo común.
- 10 Tocar en público participando en las actividades programadas.
  - Se valora la capacidad de mostrar en público el trabajo preparado.
- Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
  - Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, considerando el desarrollo de su autonomía al respecto.

## 3. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA

## Consideraciones metodológicas

- Basar el aprendizaje en la **comprensión** de los conceptos, intentando que el alumno entienda el cómo y el porqué de las cosas, enseñándole a relacionar nuevos conceptos con otros ya aprendidos, buscando un aprendizaje significativo.
- Fomentar la **actitud reflexiva** en el alumno, la crítica y la autocrítica. El alumno deberá aprender a escucharse y valorar y asumir sus propios defectos, lo que desarrollará sus ansias de superación.
- Intentar plantear las clases de forma **distendida**, utilizando un lenguaje que los alumnos puedan comprender.
- Ayudar al alumno tratando aspectos como la **intuición e imaginación**, enfocados hacia una práctica musical con expresividad y sentido musical.
- Llevar un **cuaderno de seguimiento** del alumno, donde anotar los ejercicios a realizar en casa y los problemas que debe intentar solucionar y cómo hacerlo.
- Fomentar la participación de los alumnos en diversas **actividades de grupo**, dándoles tareas de responsabilidad, buscando el desarrollo de su autoestima y sociabilidad al relacionarse con los demás alumnos.
- Evitar todo grado de **competencia** entre los alumnos, ya que no se considera positiva para el aprendizaje.
- Exigir un **trabajo periódico** con el instrumento, haciendo coger al alumno conciencia de la importancia del estudio diario, para el desarrollo técnico musical idóneo.
- Adoptar un grado de **exigencia mayor**, a medida que el alumno avance de curso y vaya adquiriendo mayor dominio y responsabilidad.
- Utilizar el juego como recurso pedagógico y motivador en el aula.

## Planteamiento de las clases

El presente esquema es sólo una guía para tener una buena organización del tiempo del que se dispone en clase. Tanto el alumno como el profesor se verán beneficiados si la sesión es progresiva en cuanto a la dificultad de los ejercicios a realizar y el esfuerzo físico necesario para ellos.

La duración de cada parte es orientativa y será adaptable las necesidades de cada alumno y a las circunstancias que rodean cada sesión.

## Cursos 1º, 2º, 3º, 4º EEM. 60 minutos de clase.

- <u>Puesta a punto, 5 minutos</u>: En este tiempo se afina el violín, calienta un poco y se asegura que el instrumento y el arco están en perfectas condiciones.
- PARTE TÉCNICA, 15 MINUTOS: El alumno empieza a dar clase tocando lo que ha estudiado en casa, empezando por ejercicios técnicos: escalas, cuerdas al aire, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa, ejercicios de vibrato, cambios de posición y dobles cuerdas, según el curso.
- Parte interpretativa, 35 minutos: Destinada al repertorio de métodos y estudios que el alumno ha preparado en casa, y en la que podemos establecer dos partes:
  - 1ª. Estudios.
  - 2ª. Obras solistas.
    - o Interpretación y corrección del repertorio estudiado en casa para la clase en cuestión, (abordando todos los aspectos que el profesor considere en el momento

adecuados en relación con la sonoridad, técnica, ritmo y demás, y elaborando en clase ejercicios técnicos para trabajar en casa las dificultades técnicas generales o específicas que presenten las piezas).

• FINAL, 5 MINUTOS: El profesor resume al alumno todo lo dicho durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anoten las indicaciones del profesor, las tareas semanales y los ejercicios específicos para mejorar la técnica e interpretación con el instrumento, es decir todo lo que tiene que trabajar en casa para la siguiente sesión. Después recoge el instrumento.

El profesor en el transcurso de la sesión anotará en su Diario de Clase las observaciones que crea necesarias para la evaluación y calificación del alumno.

## Clase colectiva, 60 minutos

Ver apartado "5. Clase colectiva: organización y programación".

## Metodología en situación de semipresencialidad o de no presencialidad.

## Semipresencialidad

Alternancia de clase presencial y clase no presencial en el centro. La clase no presencial en el centro se realizará tal y como se describe en el apartado siguiente.

## No presencialidad

En caso de continuar la actividad lectiva de forma no presencial en el centro se adoptarán las siguientes soluciones tecnológicas:

- Elección de las plataformas telemáticas y aplicaciones adecuadas a nuestra especialidad y al proyecto educativo de nuestro centro y sus peculiaridades, siempre que ofrezcan garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso. Se tendrá en cuenta el nivel de autonomía y competencia digital del alumnado y las familias. Al respecto, utilizaremos preferentemente las siguientes herramientas digitales en función de la actuación didáctica y el tipo de actividades a realizar, siempre con el objetivo de sacar el máximo rendimiento y beneficio a las plataformas tecnológicas de gestión telemática:
  - Plataformas de la Consejería de Educación: Classroom, Aula 21.
  - o Plataformas preferentes para impartir clases individuales por videoconferencia: Zoom, Meet, Skype.
  - Plataformas preferentes para impartir clases colectivas con o sin acompañamiento de piano: Classroom, Meet.
  - Sistemas de mensajería para intercambio y archivo de materiales, partituras, vídeos, etc.: correo electrónico del dominio murciaeduca.es, Whatsapp, Google Drive, WeTransfer, Dropbox.
  - Búsqueda, escucha, análisis y estudio de grabaciones de referencia: Youtube, Spotify, páginas webs de intérpretes.
  - Uso por parte del profesorado del sistema informático Amadeus del centro para reflejar las faltas de asistencia del alumnado, tareas, diario de clases, evaluaciones, boletines de calificaciones, incidencias, etc.
  - Obligatoriedad para el alumnado del uso y consulta asidua del correo electrónico oficial (@murciaeduca.es) y de las plataformas telemáticas utilizadas.

Se garantizará que todo el alumnado tenga la información básica sobre el funcionamiento de las plataformas telemáticas y aplicaciones de uso habitual, así como acceso a la sesión impartida mediante herramientas sincrónicas o, al menos, a su contenido básico.

Programaciones Docentes. Enseñanzas Elementales Asignatura: VIOLÍN

A tal efecto, se podrán grabar las sesiones telemáticas realizadas y ponerlas a disposición del alumnado que no se pueda conectar de forma sincrónica, así como grabar archivos de vídeo o audio que garanticen el acceso a las explicaciones de los contenidos.

En el caso de que los alumnos o sus familias desearan grabar la sesión docente su uso habrá de limitarse exclusivamente al ámbito personal y familiar, siendo los autores y receptores de las grabaciones los únicos responsables de un eventual uso inadecuado de las mismas.

Por todo lo anterior establecemos una metodología flexible para desarrollar clases, actividades y tareas en cualquiera de los escenarios posibles (adecuación a medios telemáticos). Se adaptarán todos aquellos aspectos en los que no esté prevista la posibilidad de una enseñanza parcial o totalmente telemática y sea necesario hacerlo para facilitar la transición entre ambos tipos de enseñanza.

## 4. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

A continuación se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado en faltas de asistencia, el 20% del total anual de horas de la asignatura:

Cuando el profesor no tenga suficientes elementos de juicio para poder evaluar al alumno dentro de la evaluación continua y según estipula la normativa por falta de asistencia a clase (individual y pianista acompañante), se utilizará el procedimiento sustitutivo de la evaluación continuaque consistirá en:

### **DESARROLLO DE LA PRUEBA**

Esta prueba constará de los siguientes ejercicios:

- Curso 1º, 2º y 3º EEM: Interpretación de 2 composiciones.
- Curso 4º EEM: Interpretación de 3 composiciones.

El alumno interpretará las composiciones (estudios, obras, movimientos, piezas, etc.) que el profesor crea conveniente, de las que pertenezcan al repertorio de su curso y que el alumno debiera interpretar según el repertorio orientativo establecido para cada evaluación (ver apartado "B. Contenidos Secuenciados por evaluación. Repertorio orientativo secuenciado por evaluación").

Las obras que lo requieran serán interpretadas con acompañamiento pianístico.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de evaluación establecidos en la programación para cada curso se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de calificación establecidos en la programación para cada curso sólo se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba.

## PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

El profesor procederá a calificar cada una de las composiciones interpretadas con una cifra de 0 a 10. Para obtener la calificación de cada composición procederemos de la siguiente forma:

- Puntuar cada Criterio de Calificación aplicable de 0 a 10.
- Realizar la media aritmética de dichas puntuaciones.

La <u>Calificación Final</u>, será la resultante de realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las composiciones interpretadas.

La calificación final será expresada en los siguientes términos:

- Apto, si logra una puntuación final igual o superior a 5.
- No apto, si logra una puntuación inferior a 5.

## 5. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Desde el punto de vista del alumno, la Clase Colectiva favorece su desinhibición a la hora de tocar en público y consigue a su vez vencer la timidez interpretativa y promover la comunicación en grupo desde el principio. Los beneficios son innumerables y a veces inimaginables ya no sólo en su vida musical sino para la cotidiana y su desarrollo personal.

En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. Para ello, presentamos a continuación una serie de objetivos y contenidos didácticos, comunes a todos los cursos de la Enseñanzas Elementales, con los que se pretende un mayor nivel de concreción del trabajo a desarrollar por el profesor en dichas clases. Todos los aquí presentados y su distribución tienen un carácter orientativo y el profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

## **Objetivos didácticos**

- Conocer **el propio instrumento**: construcción, organología, fundamentos teóricos de la técnica instrumental y de la acústica, etc.
- Sensibilizar el **oído armónico** tonal, (Barroco, Clásico, Romántico), y modal, (Renacimiento, Romanticismo tardío, impresionismo).
- Explorar los recursos sonoros no tradicionales a través de ejercicios teóricos y prácticos.
- Desarrollar una sensibilidad auditiva que les permita escucharse a sí mismos y a sus compañeros manteniendo una actitud crítica y constructiva con respecto a la calidad sonora, afinación, articulación, etc.
- Mantener la **pulsación y** el **ritmo** interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al **lenguaje**, **análisis musical** (formal y armónico) y **cultura musical**.
- Agilizar la lectura a primera vista, (repentización).
- Utilizar la **improvisación** y la **creación musical**, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).
- Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los **gestos básicos** que permitan la **interpretación** coordinada de una obra con o sin director
- Respetar las normas que exige cualquier actuación en grupo: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- Interpretar delante de un público con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la **práctica en conjunto** como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de **socialización** y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

## Asignatura: VIOLÍN

## Contenidos didácticos

## Lenguaje musical y otros conocimientos:

- El sonido y el silencio. Parámetros del sonido.
- Conocimiento e interpretación de las formulas rítmicas básicas y los elementos de la notación musical.
- La memoria musical.
- Conocimiento y valoración de la obra musical y de sus partes.
- La audición musical y la escucha activa.
- Los instrumentos musicales: familias.
- Hábitos de estudio.
- El metrónomo.

### • Técnica instrumental:

- La posición del cuerpo: tronco, cabeza, piernas, brazos, dedos.
- La colocación y sujeción del instrumento y el arco.
- La relajación y hábitos corporales adecuados.
- Pizzicatos y cuerdas al aire.
- Distribución del arco.
- El control de la afinación.
- Cambios de posición y 3º posición (a partir de 2º EEM).
- Dobles cuerdas (a partir de 2º EEM).
- Vibrato. Golpes de arco (a partir de 3º EEM). Técnicas de estudio (a partir de 4º EEM).

## • Interpretación musical:

- Escalas.
- Las reglas básicas de la interpretación.
- La interpretación en grupo: S. Nelson, Dúos Suzuki, Curci. Formación de grupos interdisciplinares (Orquesta, a partir de 4º EEM).
- La lectura con el instrumento a primera vista.
- La memoria musical.
- La improvisación como forma de expresión.
- Repertorio Suzuki, según el curso, con piano y sin él. Ejercicios de sonidización.
- Repertorio variado que acerque al alumno a distintos estilos, épocas y culturas.
- Incorporación de las tradiciones populares a la práctica instrumental (canciones, danzas, iuegos).
- Audición en público y protocolo.

## Distribución de los Contenidos

## • Por cursos:

El profesor podrá trabajar todos los objetivos y contenidos propuestos anteriormente independientemente del curso en el que se encuentren los alumnos y el grupo formado. Para ello solo tendrá que adaptar las actividades que se programen al nivel de los alumnos, sin tener que prescindir de un objetivo o contenido concreto. Se trata pues de acercar el conocimiento al alumno, de adecuarlo a su capacidad de entendimiento.

Así pues, lo que variará en cada curso será el nivel de dificultad que propongamos en la actividad o la profundización que hagamos sobre el objetivo a alcanzar y contenido.

#### Por evaluación:

En cada evaluación se trabajarán los contenidos en función de las necesidades de los alumnos combinando los contenidos de Técnica instrumental y Conocimiento musical así como los de Interpretación musical mediante instrumentaciones de canciones o fragmentos de otras obras, ya sean de música popular, clásica, moderna, etc.

No obstante presentamos una breve orientación para el curso 1º de EEM:

- o Conocimiento de las partes del violín y el arco. Mantenimiento y limpieza. 1erT
- o Ejercicios rítmicos corporales previos a la colocación del instrumento. 1erT
- Sujeción del violín y el arco. Ejercicios prácticos para adquirir una buena posición corporal y correcta movilidad. 1erT
- o Trabajo con pizzicatos y cuerdas al aire. Diferentes ritmos y distribución del arco. 1erT
- Trabajo de las escalas del curso 1º, 2º y 3er T
- o Trabajo sobre el repertorio Suzuki I con y sin piano siguiendo la secuenciación del curso, de forma individual o en grupos. Ejercicios de sonidización. 1º, 2º y 3er T
- o Preparación de las audiciones. Conocimiento del protocolo en el escenario. 1º, 2º y 3er T
- o Conocimiento y uso del metrónomo. 2ºT
- o Primeras nociones sobre la afinación del instrumento. 3erT
- Introducción a las dobles cuerdas. 3erT

### Planteamiento de las clases colectivas

El profesor distribuirá los 60 minutos de la clase colectiva atendiendo, orientativamente, a los objetivos y bloques de contenidos establecidos. A partir de ellos planificará las actividades a realizar en el aula. Dependiendo de las necesidades de los alumnos y de las circunstancias que rodean cada sesión se podrán realizar las siguientes actividades:

## • Actividades no interpretativas:

- a) Audición y visualización de grabaciones.
- b) Dictados rítmicos y/o melódicos.
- c) Elaboración de musicogramas sobre la audición propuesta.
- d) Realización de audiciones con o sin partitura y comentario de las mismas.
- e) Familia actual e histórica del instrumento e historia del mismo.
- f) Análisis de la partitura, adecuado y adaptado al nivel del alumno.
- g) Nociones del uso del instrumento en las formaciones por los compositores.
- h) Ejercicios de relajación, estiramientos musculares, calentamiento, respiración y postura corporal.
- i) Hábitos de estudio. Análisis de las dificultades técnicas de la partitura y su resolución: ritmo, digitación, articulación, respiración, etc.
- j) Elaboración de trabajos sobre obras, autores, estilos musicales, etc.
- k) Conocimiento de otros instrumentos.
- I) Mantenimiento, mecánica y construcción del instrumento.
- m) Asistencia a audiciones, conciertos, u otra actividad de interés.

## Actividades interpretativas:

- a) Interpretación con el pianista acompañante y en grupo de composiciones de diferentes estilos y épocas.
- b) Utilización de gestos interpretativos (dar entradas, cortar, agógica, dinámica, etc.).
- c) Ejercicios de afinación: grupal o individual, unísono, intervalos de 3ª, 4ª, etc.
- d) Juegos previos a la interpretación: de improvisación, de pregunta-respuesta, etc.
- e) Elaboración de juegos instrumentales-vocales que desarrollen la imaginación, la concentración y la creatividad: arpegios compartidos, escales cromáticas fragmentadas, la partitura desordenada (colocación diferente de las secciones), interpretamos nuestra propia composición, musicalización de textos o textualización de melodías conocidas, etc.
- f) Interpretar sin instrumento de terminados pasajes: lectura y/o entonación de esquemas rítmicos, melódicos o partituras, con percusión corporal, etc.
- g) Interpretar parcialmente la partitura para desarrollar la capacidad de escucha y de atención: sólo la primera nota de cada compás, sólo acompañamiento, etc.
- h) Evolución sonora del instrumento en la actualidad así como experimentación sonora.

- i) Ejecutar determinados pasajes de una forma diferenciada: más velocidad, cambios de carácter, dinámicas diferentes a las propuestas, etc. Discusión y elección de la más adecuada, desarrollándose así el gusto estético grupal.
- j) Desarrollo de la memoria auditiva: cantar determinados pasajes con o sin acompañamiento instrumental.
- k) Rotación en los papeles para conocer lo que tocan los compañeros.
- I) Práctica del procedimiento de estudio para la resolución de pasajes de dificultad.
- m) Audición de obras, improvisación, memorización, etc.

## 6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: AUDICIONES DE LOS ALUMNOS

En las audiciones todos los alumnos de la asignatura presentarán el material trabajado en cada periodo del curso, tanto individual, (piezas en forma de solos, dúos y tríos), como colectivo, (piezas en grupos más numerosos). Las franjas de tiempo para su realización serán propuestas por el equipo directivo en cada evaluación y, a partir de ahí, los profesores de cada especialidad concretarán con el vicedirector días y horas.

La CCP aprobó a lo largo del curso 2008 – 2009 lo siguiente sobre las audiciones en el centro:

Todo el alumnado de las Enseñanzas Elementales de 1º y 2º realizará al menos una audición por curso. Todos los de las Enseñanzas Elementales de 3º y 4º y los de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con piano\* por curso en los trimestres primero y segundo. Todos los de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres. Los de 6º EPM realizarán un "Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales" según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2de mayo. Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro.

\*según la especialidad será acompañando por pianista o clavecinista en el caso de ser necesario.

Además se propone para el presente curso a realizar en función de la disponibilidad humana y material:

- Asistencia a audiciones de esta u otra especialidad programadas en el centro.
- Asistencia fuera del centro (con la autorización pertinente) a manifestaciones artísticas (asistencia a conciertos, teatro, museos...) o cursos que el profesor tutor considere apropiados.
- Preparación y presentación de alumnos del centro a concursos de interpretación.
- Cursos de perfeccionamiento, impartidos por un profesor de interés: LINA TUR y NICO BAY, fecha por determinar.
- Clases individuales a los alumnos, impartidas por un profesor del centro distinto al suyo.
- Clases colectivas a cargo de los profesores del centro dirigidas a los alumnos de enseñanza profesional con temáticas relacionadas con la asignatura o especialidad.
- Audiciones de intercambio con alumnos de otros centros.
- Audiciones de disco comentadas, (podrá ser también parte de una clase colectiva).
- Planificación de audiciones con planteamiento didáctico, (explicación de las características de los instrumentos, de las piezas, programas monográficos de autores o estilos, o cualquier otra temática a determinar). Para esta actividad se hace necesaria la colaboración entre departamentos.
- Exposición de instrumentos: las familias instrumentales, instrumentos de otras culturas, etc.

## 7. CAPÍTULOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSO

## **CURSO PRIMERO EEM**

## A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el primer curso de las enseñanzas elementales de música.

- Conocer **el violín**, su clasificación como instrumento, atendiendo a las distintas características que posee; conocer y practicar su mantenimiento y conservación.
- **2** Desarrollar la **autonomía en el estudio** de las obras correspondientes a este nivel.
- Adoptar una **posición corporal** que permita la colocación adecuada del instrumento, que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos
- Controlar la producción y la calidad del **sonido**. Interpretar las piezas del curso con una correcta afinación. Conocer las **posibilidades sonoras** básicas del instrumento y saber aplicarlas en el repertorio.
- 5 Conocer y saber aplicar toda la **técnica instrumental básica**.
- Interpretar un **repertorio** adecuado al nivel, solo y como miembro de un grupo, valorando el trabajo de conjunto y respetando a los compañeros.
- 7 Tocar de **memoria** pequeñas melodías o composiciones de forma sencilla demostrando dominio de la partitura y de la técnica instrumental.
- 8 Desarrollar la capacidad de **lectura a primera vista**.
- Apreciar la **audición musical** para desarrollar la capacidad de análisis y crítica musical como herramientas para el aprendizaje y la interpretación.
- 10 Valorar la actuación en público como una forma de compartir con los demás la música.

# B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

#### **CURSO PRIMERO**

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

# PRIMERA EVALUACIÓN

- **1 Conocimiento del instrumento**: Partes del violín y el arco. Mantenimiento y cuidados del mismo. Nombre de las cuerdas y saber identificar los sonidos de las mismas.
- 2 Hábitos de estudio adecuados.
- **Posición corporal** básica: Correcta sujeción del arco y del violín. Utilización del arco sabiendo cómo debe actuar y en qué posición debe estar cada parte del brazo que produce el movimiento del arco, además del sonido y el porqué.
- **Sonido**: Actitud crítica frente a la calidad sonora y los parámetros del sonido durante la interpretación. Escalas: La M (1 octava).
- 5 Técnica:
  - Concepto de pizzicato. Resonancia natural de las cuerdas. Pizzicato mano izquierda: colocación equilibrada de la mano izda.
  - Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste: talón, centro y punta.
  - Posición mano izda.: colocación simultánea 1,2-3. Colocación codo izdo. en cada cuerda. Mantener dedos colocados. Colocar dedos en diferentes cuerdas.
  - Golpes de arco: Detaché, Martelé, Legato. Movimiento antebrazo en MS (mitad superior).
  - Concepto arco arriba y arco abajo. Subdivisiones del arco: MS (mitad superior)/MI (mitad inferior). Recuperación arco abajo. Distintas velocidades de arco: blanca y negra.
  - Cambios de cuerda: niveles del brazo derecho.
  - Coordinación entre ambas manos: anticipación mano izda.
- **6** Repertorio: Ejercicios y composiciones musicales con forma musical sencilla.
- **Memoria**: Establecimiento y práctica de un procedimiento para la memorización de composiciones musicales.
- 8 Lectura a primera vista: Actitud activa ante la lectura a 1ª vista de composiciones musicales.
- 9 Audición musical: Audición musical activa como parte de la sensibilización musical.
- **10** Actuación en público: Protocolo y respeto por los intérpretes, el público y la música.

# SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

- **Sonido**: Dinámica y agógica: forte, piano, crescendo, diminuendo, calderón. Escalas: Re M, Sol M (1 octava).
- 5 Técnica:
  - Mano izda.: uso del cuarto dedo (1, 2-3, 4). Independencia y articulación.
  - Golpes de arco: martelé, legato y detaché. Cambios de cuerda rápidos.



- Distribución de arco. Concepto de anacrusa.
- Diferentes velocidades de arco: blanca y negra.
- Coordinación entre ambas manos.

# TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

- **Sonido**: Dinámica y agógica: forte, piano, crescendo, diminuendo, calderón. Escalas: Re M, Sol M (2 octavas).
- 5 Técnica:
  - Mano izda.: posición 1-2, 3, 4. Uso del tercer dedo alto. Empleo de2º y 3º dedos altos y bajos en la misma obra.
  - Ligaduras en la misma cuerda y en diferente cuerda. División del arco en 2, 3 y 4 partes.
  - Golpes de arco: Detaché, martelé, legato y combinaciones de los mismos. Saltos de cuerda.

## REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

**CURSO PRIMERO** 

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 1º				
TITULO	EVALUACIÓN 1ª	EVALUACIÓN 2ª	EVALUACIÓN 3ª	
SUZUKI (I)	1, 2 y 3	4 a 11	№ 12 en adelante	
CURCI (I)	1 a 51	52 a 92	93 en adelante	
CRICKBOOM (I)	1 a 32	33 a 56	56 en adelante	
ESCALAS	La M (1 oct.)	Re M, Sol M (1 octava)	Sol M (2 octavas)	
STRADIVARI (I)	1 a 9, 12, 14,	15,16,17,20,	27 - 45	
(colectiva)	21, 22, 31, 32	23,24,33-36	37 a 45	

# C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## **CURSO PRIMERO**

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Tener unos <b>hábitos de estudio</b> que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes utilizando el análisis musical y la capacidad de memorización.
	Objetivos asociados: 2, 7, 8.
2	Demostrar expresión musical en la interpretación del repertorio del curso haciéndolo con
	calidad sonora y control de la afinación.
	Objetivos asociados: 6, 9.
3	Dominar la <b>técnica</b> del instrumento en el repertorio establecido y los contenidos
	establecidos para este curso.
	Objetivos asociados: 5, 3, 4, 1, 7.
4	Actuar en público mostrando calidad interpretativa, autocontrol y seguridad en la puesta en
	escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante.
	Objetivos asociados: 10, 7, 6.

# D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### **CURSO PRIMERO**

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80**% de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20**%.

# La calificación final del alumno será:

- Apto, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.
- No Apto, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

100%	CR	ITERIOS DE CALIFICACIÓN
20	•	Tener unos <b>hábitos de estudio</b> que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes utilizando el análisis musical y la capacidad de memorización.
30	•	Demostrar <b>expresión musica</b> l en la interpretación del repertorio del curso haciéndolo con calidad sonora y control de la afinación.
30	•	Dominar la <b>técnica</b> del instrumento en el repertorio establecido y los contenidos establecidos para este curso.
20	•	<b>Actuar en público</b> mostrando calidad interpretativa, autocontrol y seguridad en la puesta en escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante.

# E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

#### **CURSO PRIMERO**

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: mesa, sillas, atriles, afinador, espejo, metrónomo, piano, ordenador, equipo de audio, cuerdas de repuesto.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
"Tecnicafondamentale del violino" vol. 1	Curci, A.	Curci
Suzuki violinschool vol. 1	Suzuki, S.	Suzuki MehodInt.
"Escalas y arpegios"	Esmeralda, J.	Real Musical
"El Violin "vol .1	Crickboom, M.	Schott
Young Strings in action	Rolland, P.	Boosey&Hawkes
Stradivari, Vol I	Alfaras, J.	Boileau

# **CURSO SEGUNDO EEM**

# A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el segundo curso de las enseñanzas elementales de música.

- Conocer **el violín**, su clasificación como instrumento, atendiendo a las distintas características que posee; conocer y practicar su mantenimiento y conservación.
- **2** Desarrollar la **autonomía en el estudio** de las obras correspondientes a este nivel.
- Mantener una **posición corporal** que permita la colocación adecuada del instrumento, que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
- 4 Controlar la producción y la calidad del **sonido**. Interpretar las piezas del curso con una correcta afinación. Conocer las posibilidades sonoras básicas del instrumento y saber aplicarlas en el repertorio.
- 5 Conocer y saber aplicar toda la **técnica instrumental básica**.
- Interpretar, de forma individual y colectiva, un **repertorio** de pequeñas composiciones musicales de estructura sencilla poniendo en práctica las destrezas adquiridas y/o trabajadas, y disfrutando de la música.
- 7 Tocar de **memoria** pequeñas melodías o composiciones de forma sencilla demostrando dominio de la partitura y de la técnica instrumental.
- 8 Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- 9 Apreciar la **audición musical** para desarrollar la capacidad de análisis y crítica musical como herramientas para el aprendizaje y la interpretación.
- 10 Valorar la actuación en público como una forma de compartir con los demás la música.

# B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

#### **CURSO SEGUNDO**

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

# PRIMERA EVALUACIÓN

- **1 Conocimiento del instrumento**: Partes del violín y el arco. Mantenimiento y cuidados del mismo.
- **2 Hábitos de estudio**: Actitud de responsabilidad frente al estudio musical, la práctica diaria y en la interpretación colectiva.
- **Posición corporal** básica: Correcta sujeción del arco y del violín. Utilización del arco sabiendo cómo debe actuar y en qué posición debe estar cada parte del brazo que produce el movimiento del arco, además del sonido y el porqué.
- **Sonido**: Actitud crítica frente a la calidad sonora y los parámetros del sonido durante la interpretación. Escalas: La M, Re M y Sol M (1 octava). Dinámicas y agógica: f, mf, p, cresc. y dim.
- 5 Técnica:
  - Legato.
  - Ligaduras de un ritmo con puntillo y de cuatro notas, combinación de legato y staccato.
  - Golpes de arco: legato, martelé, detaché, y combinaciones entre ellos.
  - Distribución de arco, TA, MS, MI, combinación de distintas velocidades de arco.
  - Cambios de cuerda rápido.
  - Mano izquierda: independencia y velocidad de los dedos.
  - Inicio en el estudio de dobles cuerdas con cuerdas al aire. Iniciación a la afinación del instrumento.
- **Repertorio**: Ejercicios y composiciones musicales con forma musical sencilla. Interpretación individual y en grupo. Indicaciones del director. El pulso, el tempo, la precisión rítmica.
- **Memoria**: Establecimiento y práctica de un procedimiento para la memorización de composiciones musicales.
- 8 Lectura a primera vista: Actitud activa ante la lectura a 1ª vista de composiciones musicales.
- **9** Audición musical: Desarrollo del conocimiento de los parámetros del sonido.
- **10** Actuación en público: Protocolo y respeto por los intérpretes, el público y la música.

# SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

- **Sonido**: Escalas de Re m, y escalas en una octava empezando con 1er dedo bajo y natural.
- 5 Técnica:
  - Golpes de arco: arco de Viotti y recuperación arco abajo en el talón. Staccato con 2, 3 y 4 notas.
  - Mano izquierda: independencia y velocidad de los dedos. Utilización de 1er dedo bajo. Colocación de dedos en distintas cuerdas. Patrones 01-2-34. 0-1-2-34. Inicio al



estudio del trino.

- Dobles cuerdas: práctica de ejercicios.
- Pizzicato: práctica de ejercicios.

# TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

- 4 Sonido: Escalas la m melódica y armónica, Si b M y Do M en 2 octavas.
- 5 Técnica:
  - Golpes de arco: legato, martelé, detaché, staccato y combinaciones entre ellos.
  - Distribución de arco, TA, MS, MI, combinación de distintas velocidades de arco.
  - Mano izquierda: Intervalo de 2ª y 4ª aumentada. Extensión del 4º dedo. Empleo de la media posición. Patrones 01-2-3-4.
  - Introducción al vibrato y 3ª posición.
  - Armónicos naturales de octava.
  - Dobles cuerdas: práctica de ejercicios. Octava 0-3.

# REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

**CURSO SEGUNDO** 

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 2º			
TITULO	EVALUACIÓN 1ª	EVALUACIÓN 2ª	EVALUACIÓN 3ª
Suzuki(II)	Nº1 a nº6	№ 7,8,9	Nº 10,11,y 12
Curci(II)	№ 131 a 190	№ 191 a 227	№228 en adelante
Crickboom(II)	№ 88 a 109	№110 a 127	№ 128 en adelante
Wohlfahrt		Nº 3,4	№ 1,2 y5
Escalas	Sol M (2 oct.) Re M (4 cuerdas	Re m, La M (2 oct.) Si b M, Mi b M, La b m (1 oct.)	Si b M, Do M (2 oct.), Fa M (4 cuerdas)
STRADIVARI (II) (colectiva)	1 a 7	8 a 14	14 a 18

# C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## **CURSO SEGUNDO**

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Tener unos <b>hábitos de estudio</b> que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de			
	dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes utilizando el			
	análisis musical y la capacidad de memorización.			
	Objetivos asociados: 2, 7, 8.			
2	Demostrar expresión musical en la interpretación del repertorio del curso haciéndolo con			
	calidad sonora y control de la afinación.			
	Objetivos asociados: 6, 9.			
3	Dominar la <b>técnica</b> del instrumento en el repertorio establecido y los contenidos			
	establecidos para este curso.			
	Objetivos asociados: 5, 3, 4, 1, 7.			
4	Actuar en público mostrando calidad interpretativa, autocontrol y seguridad en la puesta en			
	escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante.			
	Objetivos asociados: 10, 7, 6.			

# D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### **CURSO SEGUNDO**

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80**% de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20**%.

# La calificación final del alumno será:

- Apto, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.
- **No Apto,** si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

100%	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
20	• Tener unos <b>hábitos de estudio</b> que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes utilizando el análisis musical y la capacidad de memorización.
30	• Demostrar <b>expresión musica</b> l en la interpretación del repertorio del curso haciéndolo con calidad sonora y control de la afinación.
30	• Dominar la <b>técnica</b> del instrumento en el repertorio establecido y los contenidos establecidos para este curso.
20	• Actuar en público mostrando calidad interpretativa, autocontrol y seguridad en la puesta en escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante.

# E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

#### **CURSO SEGUNDO**

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: mesa, sillas, atriles, afinador, espejo, metrónomo, piano, ordenador, equipo de audio, cuerdas de repuesto.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
"Tecnicafondamentale del violino" vol. 2	Curci, A.	Curci
Suzuki violinschool vol.2	Suzuki, S.	Suzuki MehodInt.
"Escalas y arpegios"	Esmeralda, J.	Real Musical
El Violin "vol.2	Crickboom, M.	Schott
Wolfahrt 60 estudios op .45	Wolfahrt, F.	Schirmer's
Concertino op. 35	Rieding, O.	Bosworth
Stradivari, Vol II	Alfaras, J.	Boileau

# **CURSO TERCERO EEM**

# A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el tercer curso de las enseñanzas elementales de música.

- Conocer **el violín**, su clasificación como instrumento, atendiendo a las distintas características que posee; conocer y practicar su mantenimiento y conservación.
- Desarrollar la **autonomía en el estudio** de las obras correspondientes a este nivel y adquirir el hábito del análisis, aplicando conceptos formales básicos.
- Mantener una **posición corporal** que permita la colocación adecuada del instrumento, que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
- 4 Controlar la producción y la calidad del **sonido** interpretando las piezas del curso con una correcta afinación, y mostrando conocimiento las posibilidades sonoras básicas del instrumento y saber aplicarlas en el repertorio, (expresión: vibrato, matices y fraseo básico).
- 5 Conocer y saber aplicar toda la **técnica instrumental básica**.
- Interpretar, de forma individual y colectiva, un **repertorio** de pequeñas composiciones musicales de estructura sencilla poniendo en práctica las destrezas adquiridas y/o trabajadas, y disfrutando de la música.
- 7 Tocar de **memoria** pequeñas melodías o composiciones de forma sencilla demostrando dominio de la partitura y de la técnica instrumental.
- 8 Desarrollar la capacidad de **lectura a primera vista**.
- 9 Apreciar la **audición musical** para desarrollar la capacidad de análisis y crítica musical como herramientas para el aprendizaje y la interpretación.
- 10 Valorar la actuación en público como una forma de compartir con los demás la música.

# B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

#### **CURSO TERCERO**

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

# PRIMERA EVALUACIÓN

- **1 Conocimiento del instrumento**: Partes del violín y el arco. Mantenimiento y cuidados del mismo. Familia instrumental e historia del instrumento.
- 2 Hábitos de estudio: Actitud de responsabilidad frente al estudio musical y la práctica diaria.
- **Posición corporal** básica: Correcta sujeción del arco y del violín. Utilización del arco sabiendo cómo debe actuar y en qué posición debe estar cada parte del brazo que produce el movimiento del arco, además del sonido y el porqué.
- **Sonido**: Actitud crítica frente a la calidad sonora y los parámetros del sonido durante la interpretación.
  - Escalas: Sol m, La b M, Mi b M, Mi M (4 cuerdas I posición), Do M (III posición).
  - Dinámicas y agógica: f, mf, p, cresc. y dim.
  - Estudio del vibrato.
  - Fraseo y dinámicas. Minuetto y Gavotta.
- 5 Técnica:
  - Control de la velocidad y la distribución del arco. Buena calidad sonora.
  - Mano izquierda: Flexibilidad, agilidad e independencia de los dedos. Control de la afinación en varias tonalidades dentro de la misma obra.
  - Tercera posición en Do M y cambios de posición.
  - Dobles cuerdas.
  - Coordinación entre las dos manos.
- **Repertorio**: Ejercicios y composiciones musicales. Interpretación individual y trabajo de conjunto. Mantenimiento del pulso. Iniciación al aprendizaje de elementos de ornamentación básicos: trinos, apoyaturas y mordentes.
- **7 Memoria**: Práctica de un procedimiento para la memorización de composiciones musicales.
- 8 Lectura a primera vista: Actitud activa ante la lectura a 1º vista de composiciones musicales.
- 9 Audición musical: Desarrollo del conocimiento de los parámetros del sonido.
- **Actuación en público**: Protocolo y respeto por los intérpretes, el público y la música. Valoración del trabajo de conjunto y a los compañeros.

## SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

- **Sonido**: Actitud crítica frente a la calidad sonora y los parámetros del sonido durante la interpretación.
  - Escalas: La m, Mi m, Re m (I pos.). Sol M (III pos.).
- 4 Técnica:
  - Tercera posición en Re M y cambios de posición.



# TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

- **Sonido**: Actitud crítica frente a la calidad sonora y los parámetros del sonido durante la interpretación.
  - Escalas: Re M (III pos.). Sol y La cromáticas 2 octavas.

# REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

**CURSO TERCERO** 

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 3º			
TITULO	EVALUACIÓN 1ª	EVALUACIÓN 2ª	EVALUACIÓN 3ª
Suzuki(III)	Nº 1,2,3	Nº4y 5	Nº6 y 7
Curci(III)	№275 - 315	№316 -354	№ 355 en adelante
Wolfahrt	Nº 6,7,8	№ 9,10,11	№ 12,13,14,15
Trott(I)	Nº1	Nº2,3	№ 4,5
Whistler(I)	№1 a 42	№ 43 a 67	№ 68 a 84
Escalas	Sol m, La b M, Mi b M, MiM (4 cuerdas I pos.) Do M, (III pos.)	Lam, Mi m, Re m (I pos.) Sol M (III pos.)	Re M (III pos.). Sol y La cromáticas 2 oct.
STRADIVARI (II) (colectiva)	19 a 23	24 a 30	31 a 35

# C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## **CURSO TERCERO**

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Tener unos <b>hábitos de estudio</b> que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de			
	dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes utilizando el			
	análisis musical y la capacidad de memorización.			
	Objetivos asociados: 2, 7, 8.			
2	Demostrar expresión musical en la interpretación del repertorio del curso haciéndolo con			
	calidad sonora y control de la afinación.			
	Objetivos asociados: 6, 9.			
3	Dominar la <b>técnica</b> del instrumento en el repertorio establecido y los contenidos			
	establecidos para este curso.			
	Objetivos asociados: 5, 3, 4, 1, 7.			
4	Actuar en público mostrando calidad interpretativa, autocontrol y seguridad en la puesta en			
	escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante.			
	Objetivos asociados: 10, 7, 6.			

## D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### **CURSO TERCERO**

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80**% de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20**%.

# La calificación final del alumno será:

- Apto, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.
- **No Apto,** si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

100%	CR	ITERIOS DE CALIFICACIÓN
20	•	Tener unos <b>hábitos de estudio</b> que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes utilizando el análisis musical y la capacidad de memorización.
30	•	Demostrar <b>expresión musica</b> l en la interpretación del repertorio del curso haciéndolo con calidad sonora y control de la afinación.
30	•	Dominar la <b>técnica</b> del instrumento en el repertorio establecido y los contenidos establecidos para este curso.
20	•	<b>Actuar en público</b> mostrando calidad interpretativa, autocontrol y seguridad en la puesta en escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante.

# E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

#### **CURSO TERCERO**

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: mesa, sillas, atriles, afinador, espejo, metrónomo, piano, ordenador, equipo de audio, cuerdas de repuesto.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

Τίτυιο	AUTOR	EDITORIAL
"Tecnicafondamentale del violino" vol. 3	Curci, A.	Curci
Suzuki violinschool vol.3	Suzuki, S.	Suzuki MehodInt.
"Escalas y arpegios"	Esmeralda, J.	Real Musical
Wolfahrt 60 estudios op .45	Wolfahrt, F.	Schirmer's
"Melodious double-stops for Violin".Vol.1	Trott, J.	G.Schirmer,Inc.
"Introducingthe positions "Vol.1	Whistler, H.S.	Rubank
Concertino op. 34	Rieding, O.	Bosworth
Concertino op. 36	Rieding, O.	Bosworth
Stradivari, Vol II	Alfaras, J.	Boileau

# **CURSO CUARTO EEM**

# A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.

- Conocer **el violín**, su clasificación como instrumento, atendiendo a las distintas características que posee; conocer y practicar su mantenimiento y conservación.
- Desarrollar la **autonomía en el estudio** de las obras correspondientes a este nivel y adquirir el hábito del análisis, aplicando conceptos formales básicos.
- Mantener una **posición corporal** que permita la colocación adecuada del instrumento, que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda así como la coordinación entre ambos.
- 4 Controlar la producción y la calidad del **sonido** interpretando las piezas del curso con una correcta afinación, y mostrando conocimiento las posibilidades sonoras básicas del instrumento y saber aplicarlas en el repertorio, (expresión: vibrato, matices y fraseo básico).
- 5 Conocer y saber aplicar toda la **técnica instrumental básica**.
- Interpretar, de forma individual y colectiva, un **repertorio** de pequeñas composiciones musicales de estructura sencilla poniendo en práctica las destrezas adquiridas y/o trabajadas, y disfrutando de la música.
- 7 Tocar de **memoria** pequeñas melodías o composiciones de forma sencilla demostrando dominio de la partitura y de la técnica instrumental.
- 8 Desarrollar la capacidad de **lectura a primera vista**.
- 9 Apreciar la **audición musical** para desarrollar la capacidad de análisis y crítica musical como herramientas para el aprendizaje y la interpretación.
- 10 Valorar la actuación en público como una forma de compartir con los demás la música.

# B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

#### **CURSO CUARTO**

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

# PRIMERA EVALUACIÓN

- **Conocimiento del instrumento**: Partes del violín y el arco. Mantenimiento y cuidados del mismo. Familia instrumental e historia del instrumento.
- **Hábitos de estudio**: Actitud de responsabilidad frente al estudio musical y la práctica diaria.
- **Posición corporal** básica: Correcta sujeción del arco y del violín. Utilización del arco sabiendo cómo debe actuar y en qué posición debe estar cada parte del brazo que produce el movimiento del arco, además del sonido y el porqué.
- **Sonido**: Actitud crítica frente a la calidad sonora y los parámetros del sonido durante la interpretación.
  - Escalas: inicio de su estudio sistemático: hasta 8 notas ligadas. Aplicación de los diferentes golpes de arco aprendidos. Control de la calidad sonora, distribución de arco y diferentes emplazamientos. Control de la afinación. Fa# m, Do m, Do# m (I posición), Fa M, Si b M (III posición), Re M (2 octavas I y III posición).
  - Dinámicas y agógica: f, mf, p, cresc. y dim.
  - Vibrato: desarrollo progresivo. Control de amplitud y velocidad. Aplicación al repertorio.

# 5 Técnica:

- Control del variolaje: Posición intermedia del codo. Utilización de la muñeca.
- Diferentes golpes de arco: legato, martelé, detaché, staccato. Iniciación al spiccato.
   Control de la calidad sonora, distribución de arco y diferentes emplazamientos.
- Mano izquierda: Desarrollo de la agilidad y flexibilidad. Estudio de la articulación en III pos. Estudio del cromatismo: flexibilidad e independencia de los dedos en su desplazamiento lateral.
- Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro: Aplicación de los diferentes golpes de arco. Control del punto de contacto del arco y de la calidad sonora.
- III posición y cambios de posición.

## 6 Repertorio:

- Barroco y Clásico: articulación y fraseo. Aplicación de lo trabajado.
- **Memoria**: Interpretación de composiciones de memoria.
- 8 Lectura a primera vista: Actitud activa ante la lectura a 1º vista de composiciones musicales.
- **9 Audición musical**: Desarrollo del conocimiento de los parámetros del sonido.
- **Actuación en público**: Protocolo y respeto por los intérpretes, el público y la música. Valoración del trabajo de conjunto y a los compañeros.

# SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

- **Sonido**: Actitud crítica frente a la calidad sonora y los parámetros del sonido durante la interpretación.
  - Escalas: Escalas de Re m, y escalas en una octava empezando con 1er dedo bajo y natural.

## 5 Técnica:

- Golpes de arco: arco de Viotti y recuperación arco abajo en el talón. Staccato con 2, 3 y 4 notas.
- Mano izquierda: independencia y velocidad de los dedos. Utilización de 1er dedo bajo. Colocación de dedos en distintas cuerdas. Patrones 01-2-34. 0-1-2-34. Inicio al estudio del trino.
- Empleo del Pizzicato.

## TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

- **Sonido**: Actitud crítica frente a la calidad sonora y los parámetros del sonido durante la interpretación.
  - Escalas: Escalas la m melódica y armónica, Si b M y Do M en 2 octavas.
  - Introducción al vibrato y 3ª posición.

## 5 Técnica:

- Distribución de arco, TA, MS, MI, combinación de distintas velocidades de arco.
- Mano izquierda: Intervalo de 2ª y 4ª aumentada. Extensión del 4º dedo. Empleo de la media posición. Patrones 01-2-3-4.
- Armónicos naturales de octava.
- Estudio de dobles cuerdas. Octava 0-3.
- Introducción al vibrato y 3º posición.

# REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN CURSO CUARTO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 4º			
TITULO	EVALUACIÓN 1ª	EVALUACIÓN 2ª	EVALUACIÓN 3ª
Suzuki(IV)	Nº 1,2	Nº 3,4	<b>№</b> 5
Curci(IV)	№ 374 a 400	№ 401 a 445	Nº 445 en adelante
Wohlfahrt	№ 16,17,18,33	№ 19,21,34,35,41	Nº 22,25,44,46
Trott(I)	№ 5,6,7	№ 8,9,10	Nº 11,12,13
Whistler(I)	№ 85 a 99	Nº 100 a 112	№ 113 a 141
	Fa # m, Dom,		
Escalas	Do #m (I pos.),	La M y Re m	Si M y Si m (I y III pos).
LSCalas	ReM (I y III pos.),	(I y III pos.)	Mi b M (III pos.)
	Fa M y Sib M (III pos.)		
Schradieck	№ 1,2	Nº 1,2	Nº 1,2
STRADIVARI (III)	1, 2, 3, 5	6, 7, 8, 9, 12	13, 15, 16
(colectiva)	±, ±, 3, 3	0, 1, 3, 3, 12	10, 13, 10

# C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## **CURSO CUARTO**

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Tener unos <b>hábitos de estudio</b> que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de		
	dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes utilizando el		
	análisis musical y la capacidad de memorización.		
	Objetivos asociados: 2, 7, 8.		
2	Demostrar expresión musical en la interpretación del repertorio del curso haciéndolo con		
	calidad sonora y control de la afinación.		
	Objetivos asociados: 6, 9.		
3	Dominar la <b>técnica</b> del instrumento en el repertorio establecido y los contenidos		
	establecidos para este curso.		
	Objetivos asociados: 5, 3, 4, 1, 7.		
4	Actuar en público mostrando calidad interpretativa, autocontrol y seguridad en la puesta en		
	escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante.		
	Objetivos asociados: 10, 7, 6		

# D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### **CURSO CUARTO**

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80**% de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20**%.

# La calificación final del alumno será:

- Apto, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.
- No Apto, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio	1-4
Alcanza el criterio	5-6
Supera el criterio	7-8
Supera ampliamente el criterio	9-10

	·
100%	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
20	• Tener unos <b>hábitos de estudio</b> que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes utilizando el análisis musical y la capacidad de memorización completando el repertorio establecido.
30	• Demostrar <b>expresión musica</b> l en la interpretación del repertorio establecido haciéndolo con calidad sonora, siendo capaz controlar la afinación.
30	• Dominar la <b>técnica</b> del instrumento en el repertorio establecido y los contenidos establecidos para este curso.
20	• Actuar en público mostrando calidad interpretativa, autocontrol y seguridad en la puesta en escena estableciendo una comunicación fluida con el pianista acompañante.

# E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

#### **CURSO CUARTO**

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: mesa, sillas, atriles, afinador, espejo, metrónomo, piano, ordenador, equipo de audio, cuerdas de repuesto.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
"Tecnicafondamentale del violino" vol.4	Curci, A.	Curci
Suzuki violinschool vol.4	Suzuki, S.	Suzuki MehodInt.
Wolfahrt 60 estudios op .45	Wolfahrt, F.	Schirmer's
"Melodiousdouble-stops for Violin".Vol.1	Trott, J.	Schirmer's
"Introducingthe positions "Vol.1	Whistler, H.S.	Rubank
Escuela de mecanismo.Vol. 1	Schradieck, H.	Schirmer's
Concierto en la menor op.3 nº6	Vivaldi, A.	Dowani
Concierto en sol mayor op.3 nº3	Vivaldi, A.	Dowani
Concertino op.15	Küchler, F.	Bosworth
Concertino op. 12	Küchler, F.	Bosworth
Concertino op. 21	Rieding, O.	Bosworth
Concertino op. 36	Rieding, O.	Bosworth
Stradivari, Vol III	Alfaras, J.	Boileau